BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapechá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CEO Nº 027/2017

Asunción, 16 de mayo de 2017.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF LCO SBE N° 15/2016 "Adquisición de Uniformes, Banderas y Bolsones de Cuero". Reevaluación.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación a la Providencia N° 283 de fecha 26 de abril de 2016 de la Secretaria del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual remite al Comité de Evaluación de Ofertas para su atención la Resolución DNCP Nº 1247/17 de fecha 20 de abril de 2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual resuelve hacer lugar a la protesta promovida por la firma MARGARITA´S PRINT S.R.L., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2016 "Adquisición de Uniformes, Banderas y Bolsones de Cuero", **anular** la adjudicación recaída a favor de la firma SAMPA S.A. **y se ordena a la convocante retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de las ofertas**. Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

- **Antecedentes**

Por Resolución Nº 19 Acta 166 de fecha 05 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2016 "Adquisición de Uniformes, Banderas y Bolsones de Cuero" a la firma SAMPA S.A. en la suma total de G. 143.160.328.- (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones ciento sesenta mil trescientos veintiocho) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y DECLARAR DESIERTO los ítems N° 5,.8, 9, 10, 11 y 20 de conformidad al Art. 30° inciso b) de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en base al informe CEO Nº 94/2016 de fecha 24 de noviembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Criterio del Comité de Evaluación de Ofertas:

Analizadas las ofertas presentadas por las firmas SAMPA S.A., J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED y MARGARITA´S PRINT S.R.L., se constata que ofrecen productos con **Marca y de Procedencia Nacional**.

Al respecto, el oferente SAMPA S.A., presenta en su carpeta de oferta el Titulo de Marca N° 405424 de fecha 27 de octubre de 2014 "Clase 25" y N° 418741 de fecha 29 de diciembre de 2015 "Clase 35", cumpliendo con las formalidades exigidas en la Ley 1294/98 "De Marcas" y acreditando de esta manera la existencia legal de la Marca cuyo dato consigna en su formulario de oferta (documento sustancial).

En consecuencia, para salvaguardar el respeto al principio de igualdad y libre competencia consagrado en el Art. 4° de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas **solicitó** a las firmas J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED y MARGARITA´S PRINT S.R.L., el **Registro de Marca** de los productos ofertados teniendo en cuenta que son de procedencia nacional, a fin de verificar si se ajusta a las exigencias legales que rigen para los servicios y productos en el territorio nacional.

Los oferentes J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED y MARGARITA´S PRINT S.R.L., presentaron una copia de la Solicitud de Registro de Marcas realizado ante el Ministerio de Industria y Comercio con la leyenda **"EN TRAMITE"** (Clase 35) y (Clase 25), respectivamente, no así el Registro de Marca por lo que se **concluyó** que los oferentes **no acreditaron** la existencia legal de la Marca cuyos datos consignan en sus formularios de ofertas. Por tanto, siendo éste **documento de carácter sustancial** se procedió a **rechazar** las ofertas presentadas por las firmas J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED y MARGARITA´S PRINT S.R.L., de conformidad al Art. 61 numeral 1) del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Protesta

Según expediente DNCP N° 14954/16 la Sra. Sandra Palacios representante de la firma MARGARITA´S PRINT S.R.L., **promovió protesta** contra la adjudicación a la empresa SAMPA S.A. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2016 "Adquisición de Uniformes, Banderas y Bolsones de Cuero", **alegando que** la presentación del Registro de Marca de los ofertantes no es un requisito necesario para acceder a la licitación ya que en el Pliego de Bases y Condiciones de la citada convocatoria no se determina la obligación de presentar dicho documento.

SALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERMOSA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Criterio de la DNCP:

"…la presentación del Registro de Marcas no constituía una exigencia establecida en forma previa en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la omisión del mismo no podría traer como consecuencia la descalificación de la oferta"….De la normativa legal expuesta anteriormente se desprende que no existe una exigencia legal que obligue a los oferentes a poseer el registro marcario del producto a ser comercializado".

Por Resolución DNCP Nº 1247/17 de fecha 20 de abril de 2017 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resuelve:

1) **Hacer lugar** a la protesta promovida por la firma MARGARITA´S PRINT S.R.L., contra la adjudicación realizada a favor de la firma SAMPA S.A., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 15/2016 para la "Adquisición de Uniformes, Banderas y Bolsones de Cuero" convocada por el Banco Nacional de Fomento, con ID Nº 305.540; en atención a los fundamentos expuestos a lo largo de la presente Resolución.
2) **Anular** la adjudicación recaída a favor de la firma SAMPA S.A. y **ORDENAR SE RETROTRAIGA** el presente proceso **a la etapa de evaluación de las ofertas.**
3) Intimar a la convocante a que comunique a ésta Dirección Nacional, el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 20 días corridos posteriores a la firma de la presente resolución con sus correspondientes notificaciones.

- **Consideración**

Para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1247/17 de fecha 20 de abril de 2017 y retrotraer el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas, es procedente dejar sin efecto la Res. Nº 19 Acta 166 de fecha 05 de diciembre de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual se resolvió **adjudicar** los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2016 "Adquisición de Uniformes, Banderas y Bolsones de Cuero", a la firma SAMPA S.A. en la suma total de G. 143.160.328.- (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones ciento sesenta mil trescientos veintiocho) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) **y DECLARAR DESIERTO** los ítems N° 5, 8, 9, 10, 11 y 20 de conformidad al Art. 30° inciso b) de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

NUEVA EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante de la **nueva evaluación** de las ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2016 "Adquisición de Uniformes, Banderas y Bolsones de Cuero", con ID N° 305540. Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de Sesión Pública Virtual**

En la fecha fijada para el efecto 1 de noviembre de 2016 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 305540 cuya fotocopia se adjunta, presentaron sus propuestas SAMPA S.A., MARGARITA'S PRINT S.R.L. y J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED. A continuación se detalla los mejores lances de cada proveedor por Ítem.

1. CAMISA MANGAS CORTAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	MEJOR PRECIO
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	4.740.000
SAMPA S.A.	4.749.000
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	4.750.000
2. CAMISA MANGAS LARGAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	5.420.000
SAMPA S.A.	5.439.000
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	5.450.000
3. PANTALONES CON BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS CON BOTONES	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	5.260.000
SAMPA S.A.	5.265.000

BALBINO BARRIOS CÁCERES
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONTIEL CANTERO
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Tajapo nande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	5.310.000
4. BOTAS DE SEGURIDAD, TIPO INDUSTRIAL	
SAMPA S.A.	4.470.000
5. BATAS ENUMERADAS (Colores conforme especificaciones técnicas)	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	8.100.000
SAMPA S.A.	8.109.000
6. BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA, TAMAÑO GRANDE FORRADO, DE 80 CM X 60 CM X 19 CM DE BASE	
SAMPA S.A.	29.323.000
7. BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA, TAMAÑO CHICO FORRADO, DE 60 CM X 50 CM X 13 CM DE BASE	
SAMPA S.A.	8.555.000
8. BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 1,50 x 0,90 metros.	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	4.750.000
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	4.790.000
SAMPA S.A.	4.815.000
9. BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 2,50 x 1,50 metros.	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	1.089.000
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	1.090.000
SAMPA S.A.	2.120.400
10. BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 3,00 x 1,80 METROS.	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	433.000
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	435.500
SAMPA S.A.	726.000
11. BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 20,00 x 3,00 metros.	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	2.449.000
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	2.452.000
SAMPA S.A.	3.105.900
12. TRAJE DE CABALLERO de VERANO	
SAMPA S.A.	22.350.000
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	22.355.000
13. TRAJE DE CABALLERO de INVIERNO	
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	22.654.000
SAMPA S.A.	22.669.000
14. CAMISA CABALLERO MANGAS LARGAS	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	9.183.600
SAMPA S.A.	9.184.000
15. CAMISA CABALLERO MANGAS CORTAS	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	8.802.900
SAMPA S.A.	8.803.500
16. REMERA MANGAS LARGAS	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	3.704.900
SAMPA S.A.	3.705.000
17. REMERA MANGAS CORTAS	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	3.330.000
SAMPA S.A.	3.363.000
18. CAMPERA ROMPEVIENTO MANGAS LARGAS	
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	10.520.000
SAMPA S.A.	10.535.000
19. PANTALON TIPO SPORT	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	4.748.800
SAMPA S.A.	4.750.000

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ TIERRABIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

20. CORBATA	
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	4.237.000
SAMPA S.A.	4.240.000

ITEM GANADO POR PROVEEDOR

J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	
Ítem	Mejor Precio
13. TRAJE DE CABALLERO de INVIERNO	22.654.000
18. CAMPERA ROMPEVIENTO MANGAS LARGAS	10.520.000
20. CORBATA	4.237.000

SAMPA S.A.	
Ítem	Mejor Precio
4. BOTAS DE SEGURIDAD, TIPO INDUSTRIAL	4.470.000
6. BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA. TAMAÑO GRANDE FORRADO, DE 80 CM X 60 CM X 19 CM DE BASE	29.323.000
7. BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA. TAMAÑO CHICO FORRADO, DE 60 CM X 50 CM X 13 CM DE BASE	8.555.000
12. TRAJE DE CABALLERO de VERANO	22.350.000

MARGARITA'S PRINT S.R.L.	
Ítem	Mejor Precio
1. CAMISA MANGAS CORTAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	4.740.000
2. CAMISA MANGAS LARGAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	5.420.000
3. PANTALONES CON BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS CON BOTONES	5.260.000
5. BATAS ENUMERADAS (Colores conforme especificaciones técnicas)	8.100.000
8. BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 1,50 x 0,90 metros.	4.750.000
9. BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 2,50 x 1,50 metros.	1.089.000
10. BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 3,00 x 1,80 METROS.	433.000
11. BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 20,00 x 3,00 metros.	2.449.000
14. CAMISA CABALLERO MANGAS LARGAS	9.183.600
15. CAMISA CABALLERO MANGAS CORTAS	8.802.900
16. REMERA MANGAS LARGAS	3.704.900
17. REMERA MANGAS CORTAS	3.330.000
19. PANTALON TIPO SPORT	4.748.800

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de entrega de documentaciones y Apertura de sobres de Ofertas de fecha 02 de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por las firmas SAMPA S.A., J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED y MARGARITA'S PRINT S.R.L.

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, los funcionarios del BNF procedieron a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

1) Se deja expresa constancia de la presentación de los formularios de ofertas debidamente firmados y las garantías de mantenimiento de ofertas debidamente extendidas, presentadas por las firmas.

2) La representante de la firma MARGARITA'S PRINT S.R.L. deja constancia que el oferente J.A. ARTES en su formulario de oferta al multiplicar el precio unitario con la cantidad del ítem no da el resultado correspondiente.

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Respuesta a la observación realizada en el Acta de apertura de ofertas

1) Al verificar los formularios de ofertas y las garantías de mantenimiento de ofertas presentadas por las firmas oferentes, se constata que los mismos se hallan debidamente firmados y completados.
2) Se procedió a la verificación del formulario de oferta presentado por el oferente **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED**, constatándose que en algunos ítems ofertados existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades solicitadas. En tal sentido, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió de conformidad al Art. 43° del Decreto 1107/2014, cuyo detalle consta en el apartado *"Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos".*

Presentación de muestras

En el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación SECCIÓN II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN" punto 2) Requisitos para Calificación Posterior inciso f) se establece cuanto sigue: *"Las muestras deberán ser presentadas con las ofertas en el Acto de Apertura de sobres de oferta o dentro de un plazo máximo de 24 horas hábiles posterior a dicho acto al Comité de Evaluación."*

Al respecto el Comité de Evaluación de Ofertas recibió las muestras de los oferentes en el tiempo establecido según el siguiente detalle:

Oferentes:		J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED	MARGARITA'S PRINT S.R.L.	SAMPA S.A.
Ítem	Descripción del Bien	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	CAMISA MANGAS CORTAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	Presenta Muestra	Presenta Muestra	Presenta Muestra
2	CAMISA MANGAS LARGAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	Presenta Muestra	Presenta Muestra	Presenta Muestra
3	PANTALONES CON BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS CON BOTONES	Presenta Muestra	Presenta Muestra	Presenta Muestra
4	BOTAS DE SEGURIDAD, TIPO INDUSTRIAL	No Cotiza	No Cotiza	Presenta Muestra
5	BATAS ENUMERADAS (Colores conforme especificaciones técnicas)	No Cotiza	Presenta Muestra	**No Presenta Muestra**
6	BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA. TAMAÑO GRANDE FORRADO, DE 80 CM X 60 CM X 19 CM DE BASE	No Cotiza	No Cotiza	Presenta Muestra
7	BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA. TAMAÑO CHICO FORRADO, DE 60 CM X 50 CM X 13 CM DE BASE	No Cotiza	No Cotiza	Presenta Muestra
8	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 1,50 x 0,90 metros.	Presenta Muestra	Presenta Muestra	**No Presenta Muestra**
9	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 2,50 x 1,50 metros.	Presenta Muestra	Presenta Muestra	**No Presenta Muestra**
10	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 3,00 x 1,80 METROS.	Presenta Muestra	Presenta Muestra	**No Presenta Muestra**
11	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 20,00 x 3,00 metros.	Presenta Muestra	Presenta Muestra	**No Presenta Muestra**
12	TRAJE DE CABALLERO de VERANO	Presenta Muestra	No Cotiza	Presenta Muestra
13	TRAJE DE CABALLERO de INVIERNO	Presenta Muestra	No Cotiza	Presenta Muestra
14	CAMISA CABALLERO MANGAS LARGAS	No Cotiza	Presenta Muestra	Presenta Muestra
15	CAMISA CABALLERO MANGAS CORTAS	No Cotiza	Presenta Muestra	Presenta Muestra
16	REMERA MANGAS LARGAS	No Cotiza	Presenta Muestra	Presenta Muestra
17	REMERA MANGAS CORTAS	No Cotiza	Presenta Muestra	Presenta Muestra
18	CAMPERA ROMPEVIENTO MANGAS LARGAS	Presenta Muestra	No Cotiza	Presenta Muestra
19	PANTALON TIPO SPORT	No Cotiza	Presenta Muestra	Presenta Muestra
20	CORBATA	Presenta Muestra	No Cotiza	**No Presenta Muestra**

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Por tanto, en base al cuadro detallado precedentemente se observa que la firma **SAMPA S.A. no cumplió** en tiempo y forma con las condiciones establecidas en la Sección II. Numeral 2. f) del Pliego de Bases y Condiciones para la presentación de muestras, motivo por el cual se procede a **rechazar la oferta** presentada por la firma **SAMPA S.A.** para los ítems N° 5, 8, 9, 10, 11 y 20 de conformidad al Art. 61° del Decreto N° 21909/03.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED	SAMPA S.A.	MARGARITA'S PRINT S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	(*) CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	(**) CUMPLE	(**) CUMPLE	(**) CUMPLE
Capacidad Legal			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(***) CUMPLE	(***) CUMPLE	(***) CUMPLE

(*) La oferta presenta errores aritméticos.
(**) Por notas BNF CEO N° 73, 74 y 75, todas de fecha 10 de mayo de 2017, se **solicitó** a los oferentes SAMPA S.A., J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED y MARGARITA'S PRINT S.R.L., respectivamente, **la extensión de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.** Todos los oferentes respondieron satisfactoriamente en tiempo y forma.
(***)Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ realizada sobre si el oferente o representante legal es funcionario público o no, se informa cuanto sigue:

OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.	OBSERVACIÓN	Empresa
JOSUE ANDRES GOMEZ ABED	2059524	No registra datos	JA ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED
SADY ANDREA SARQUIS AQUINO	3200660	No registra datos	SAMPA S.A.
DIRCE MAGALI SARQUIS AQUINO	2497796	No registra datos	SAMPA S.A.
ALIA MARIA VICTORIA SARQUIS AQUINO	3200732	No registra datos	SAMPA S.A.
LEILA DIANA SARQUIS AQUINO	2497800	No registra datos	SAMPA S.A.
STELLA MARIS FERREIRA	932367	No registra datos	MARGARITA'S PRINT S.R.L.
SANDRA MARGARITA PALACIOS FERREIRA	3800473	No registra datos	MARGARITA'S PRINT S.R.L.

- **Verificación de Registros Inhabilitados**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 16 de mayo de 2017 se constata que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

P. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 43° del Decreto 1107/2014, solicitando por nota BNF CEO N° 334 de fecha 18 de noviembre de 2016 a la firma **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED** la corrección de los errores aritméticos observados en la Planilla de Precio presentada, específicamente se ha observado el siguiente error aritmético: en el Ítem N° 1 ha consignado como Precio Total la suma de G. 4.750.000, suma que no corresponde atendiendo a que la misma ha consignado como Precio Unitario la suma de G. 79.166 mientras que la cantidad ofertada es 60, correspondiendo el Precio Total del mencionado ítem la suma de Gs. 4.749.960. El mismo error aritmético se observa en los ítems N° 2, 8, 9, 11, 12, 13, 18 y 20.

El oferente dio respuesta a lo solicitado en tiempo y forma quedando su planilla de precios tal como se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Total Modificado (IVA Incluido) G.	Precio de la SBE G.
1	CAMISA MANGAS CORTAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	60	79.166	4.750.000	**4.749.960**	4.750.000
2	CAMISA MANGAS LARGAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	60	90.833	5.450.000	**5.449.980**	5.450.000
3	PANTALONES CON BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS CON BOTONES	60	88.500	5.310.000	5.310.000	5.310.000
8	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 1,50 x 0,90 metros.	199	24.070	4.790.000	**4.789.930**	4.790.000
9	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 2,50 x 1,50 metros.	38	28.684	1.090.000	**1.089.992**	1.090.000
10	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 3,00 x 1,80 METROS.	10	43.550	435.500	**435.500**	435.500
11	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 20,00 x 3,00 metros.	9	272.444	2.452.000	**2.451.996**	2.452.000
12	TRAJE DE CABALLERO de VERANO	35	638.714	22.355.000	**22.354.990**	22.355.000
13	TRAJE DE CABALLERO de INVIERNO	35	647.257	22.654.000	**22.653.995**	22.654.000
18	CAMPERA ROMPEVIENTO MANGAS LARGAS	60	175.333	10.520.000	**10.519.980**	10.520.000
20	CORBATA	70	60.528	4.237.000	**4.236.960**	4.237.000

Las demás firmas oferentes no presentan errores aritméticos. Por tanto, el resultado final de la tabla comparativa de precios es como sigue:

			J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED	MARGARITA'S PRINT S.R.L.	SAMPA S.A.
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	CAMISA MANGAS CORTAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	60	4.749.960	4.740.000	4.749.000
2	CAMISA MANGAS LARGAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	60	5.449.980	5.419.980	5.439.000
3	PANTALONES CON BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS CON BOTONES	60	5.310.000	5.259.960	5.265.000
4	BOTAS DE SEGURIDAD, TIPO INDUSTRIAL	30	No cotiza	No Cotiza	4.470.000
5	BATAS ENUMERADAS (Colores conforme especificaciones técnicas)	96	No cotiza	8.100.000	Rechazado
6	BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA. TAMAÑO GRANDE FORRADO, DE 80 CM X 60 CM X 19 CM DE BASE	71	No cotiza	No cotiza	29.323.000

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MORELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

7	BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA. TAMAÑO CHICO FORRADO, DE 60 CM X 50 CM X 13 CM DE BASE	29	No cotiza	No cotiza	8.555.000
8	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 1,50 x 0,90 metros.	199	4.789.930	4.749.931	Rechazado
9	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 2,50 x 1,50 metros.	38	1.089.992	1.088.966	Rechazado
10	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 3,00 x 1,80 METROS.	10	435.500	433.000	Rechazado
11	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 20,00 x 3,00 metros.	9	2.451.996	2.448.999	Rechazado
12	TRAJE DE CABALLERO de VERANO	35	22.354.990	No cotiza	22.349.985
13	TRAJE DE CABALLERO de INVIERNO	35	22.653.995	No cotiza	22.668.975
14	CAMISA CABALLERO MANGAS LARGAS	83	No cotiza	9.183.535	9.183.950
15	CAMISA CABALLERO MANGAS CORTAS	83	No cotiza	8.802.897	8.803.478
16	REMERA MANGAS LARGAS	50	No cotiza	3.704.900	3.705.000
17	REMERA MANGAS CORTAS	50	No cotiza	3.330.000	3.363.000
18	CAMPERA ROMPEVIENTO MANGAS LARGAS	60	10.519.980	No cotiza	10.534.980
19	PANTALON TIPO SPORT	60	No cotiza	4.748.760	4.749.960
20	CORBATA	70	4.236.960	No cotiza	Rechazado

- **Verificación de los precios de ofertas**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta realizada de conformidad a la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación, en la cual se ha constatado cuanto sigue:

OFERENTES:				J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED		MARGARITA'S PRINT S.R.L.		SAMPA S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Total de referencia de la convocante (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%	Precio Total (IVA incluido)	%	Precio Total (IVA incluido)	%
1	CAMISA MANGAS CORTAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	60	4.920.000	4.749.960	-3%	4.740.000	-4%	4.749.000	-3%
2	CAMISA MANGAS LARGAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	60	5.130.000	5.449.980	6%	5.419.980	6%	5.439.000	6%
3	PANTALONES CON BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS CON BOTONES	60	4.753.980	5.310.000	12%	5.259.960	11%	5.265.000	11%
4	BOTAS DE SEGURIDAD, TIPO INDUSTRIAL	30	3.789.990					4.470.000	18%
5	BATAS ENUMERADAS (Colores conforme especificaciones técnicas)	96	6.883.200			8.100.000	18%		
6	BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA. TAMAÑO GRANDE FORRADO, DE 80 CM X 60 CM X 19 CM DE BASE	71	24.850.000					29.323.000	18%
7	BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA. TAMAÑO CHICO FORRADO,	29	7.250.000					8.555.000	18%

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELÓS ORTIZ
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

	DE 60 CM X 50 CM X 13 CM DE BASE								
8	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 1,50 x 0,90 metros.	199	5.625.133	4.789.930	-15%	4.749.931	-16%		
9	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 2,50 x 1,50 metros.	38	1.956.886	1.089.992	-44%	1.088.966	-44%		
10	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 3,00 x 1,80 METROS.	10	699.800	435.500	-38%	433.000	-38%		
11	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 20,00 x 3,00 metros.	9	2.685.744	2.451.996	-9%	2.448.999	-9%		
12	TRAJE DE CABALLERO de VERANO	35	19.250.000	22.354.990	16%			22.349.985	16%
13	TRAJE DE CABALLERO de INVIERNO	35	19.250.000	22.653.995	18%			22.668.975	18%
14	CAMISA CABALLERO MANGAS LARGAS	83	9.545.000			9.183.535	-4%	9.183.950	-4%
15	CAMISA CABALLERO MANGAS CORTAS	83	9.130.000			8.802.897	-4%	8.803.478	-4%
16	REMERA MANGAS LARGAS	50	4.250.000			3.704.900	-13%	3.705.000	-13%
17	REMERA MANGAS CORTAS	50	3.750.000			3.330.000	-11%	3.363.000	-10%
18	CAMPERA ROMPEVIENTO MANGAS LARGAS	60	9.600.000	10.519.980	10%			10.534.980	10%
19	PANTALON TIPO SPORT	60	6.600.000			4.748.760	-28%	4.749.960	-28%
20	CORBATA	70	4.200.000	4.236.960	1%				

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por la firma **SAMPA S.A.,** se halla dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación.

En lo referente a las ofertas presentadas por las firmas **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED y MARGARITA'S SPRINT S.R.L.,** las mismas se hallan dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 956/16 y su modificación, excepto en los Ítems N° 9 y 10 donde superan en más del 30% por debajo del precio referencial.

Al respecto, por notas BNF CEO Nº 330 y 331 ambas de fecha 18 de noviembre de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a las citadas firmas una explicación detallada de la composición de sus precios de ofertas. Las empresas oferentes dieron respuesta a lo solicitado en **forma satisfactoria** dentro del plazo establecido cuyo análisis se detalla en el punto: "*Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes*".

La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla contemplada en el CDP Nº 17/2017 de fecha 11 de enero de 2017. Sin embargo, el monto de las ofertas supera dicha disponibilidad por lo que se procede a disminuir las cantidades requeridas a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria conforme a la Circular Nº 3/2006 y con Visto Bueno de la dependencia afectada, cuyo resultado queda de la siguiente manera:

Cantidad solicitada	Ítems	Cantidad disminuida	Cantidad a adquirir
83	14	48	35
83	15	48	35
50	16	15	35
50	17	15	35
60	18	25	35
60	19	25	35
70	20	35	35

BALBINO BARRIOS GAVILAN
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONTIEL DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

P.A. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

- **Aplicación del Margen de Preferencia:**

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 4558/11 que establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional debe el oferente presentar la documentación pertinente para el efecto emitida por el Ministerio de Industria y Comercio. En ese sentido, el Comité de Evaluación de Ofertas por nota BNF CEO Nº 330, 331 y 332 todas de fecha 18 de noviembre de 2016, solicitó a los oferentes **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED, MARGARITA'S SPRINT S.R.L.** y **SAMPA S.A.**, respectivamente, el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional para aplicar el margen de preferencia correspondiente.

Al respecto, el oferente **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED** no presentó lo solicitado.

El oferente **MARGARITA'S SPRINT S.R.L.** por nota recibida en fecha 21 de noviembre de 2016 presentó una impresión de su pantalla donde consta la solicitud realizada del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional con la leyenda **ESTADO PENDIENTE**. Documento no válido para la aplicación del Margen de Preferencia.

En cuanto a **SAMPA S.A.**, por nota de fecha 21 de noviembre de 2016, informa que la empresa no posee el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Atendiendo a las respuestas presentadas por los oferentes se concluye que ninguno de los oferentes presenta el documento válido para ser beneficiado con el margen de preferencia. Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

1. CAMISA MANGAS CORTAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	MEJOR PRECIO
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	4.740.000
SAMPA S.A.	4.749.000
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	4.749.960
2. CAMISA MANGAS LARGAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	5.419.980
SAMPA S.A.	5.439.000
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	5.449.980
3. PANTALONES CON BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS CON BOTONES	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	5.259.960
SAMPA S.A.	5.265.000
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	5.310.000
4. BOTAS DE SEGURIDAD, TIPO INDUSTRIAL	
SAMPA S.A.	4.470.000
5. BATAS ENUMERADAS (Colores conforme especificaciones técnicas)	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	8.100.000
6. BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA, TAMAÑO GRANDE FORRADO, DE 80 CM X 60 CM X 19 CM DE BASE	
SAMPA S.A.	29.323.000
7. BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA, TAMAÑO CHICO FORRADO, DE 60 CM X 50 CM X 13 CM DE BASE	
SAMPA S.A.	8.555.000
8. BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 1,50 x 0,90 metros.	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	4.749.931
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	4.789.930
9. BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 2,50 x 1,50 metros.	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	1.088.966
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	1.089.992
10. BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 3,00 x 1,80 METROS.	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	433.000
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	435.500
11. BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 20,00 x 3,00 metros.	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	2.448.999
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	2.451.996

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MARTINEZ DUARTE
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN MARIO
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jaiapo hande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

12. TRAJE DE CABALLERO de VERANO	
SAMPA S.A.	22.349.985
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	22.354.990
13. TRAJE DE CABALLERO de INVIERNO	
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	22.653.995
SAMPA S.A.	22.668.975
14. CAMISA CABALLERO MANGAS LARGAS	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	9.183.535
SAMPA S.A.	9.183.950
15. CAMISA CABALLERO MANGAS CORTAS	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	8.802.897
SAMPA S.A.	8.803.478
16. REMERA MANGAS LARGAS	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	3.704.900
SAMPA S.A.	3.705.000
17. REMERA MANGAS CORTAS	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	3.330.000
SAMPA S.A.	3.363.000
18. CAMPERA ROMPEVIENTO MANGAS LARGAS	
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	10.519.980
SAMPA S.A.	10.534.980
19. PANTALON TIPO SPORT	
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	4.748.760
SAMPA S.A.	4.749.960
20. CORBATA	
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.	4.236.960

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja para los ítems 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17 y 19 corresponde a la presentada por la firma **MARGARITA´S PRINT S.R.L.**, para los ítems 4, 6, 7 y 12, corresponde a la presentada por la firma **SAMPA S.A.** y para los ítems 13, 18 y 20 corresponde a la presentada por la firma **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **SAMPA S.A., J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED y MARGARITA´S PRINT S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

- ✓ **Verificación de los documentos legales requeridos**:

Este Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a verificar el cumplimiento de los demás documentos solicitados en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

OFERENTE:	J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Persona Físicas.	**Cumple/ No cumple**
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple	N/A

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA COLEDO CABRERA
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

	de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
d.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
e.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

	OFERENTE:	MARGARITA´S PRINT S.R.L.	SAMPA S.A.
	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Persona Jurídicas:	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
d.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
e.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple

✓ **Verificación de la Capacidad Financiera**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas **SAMPA S.A., J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED y MARGARITA´S PRINT S.R.L.,** constatándose el siguiente análisis:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2013, 2014 y 2015)

Oferente	Ratio de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/ Activo Total	Rentabilidad Resultado s/ Capital
	Deberá ser igual o mayor que 1,00 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
SAMPA S.A.	14,35	0,14	76,22%
J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED	15,74	0,07	602,49%
MARGARITA´S PRINT S.R.L.	10,29	0,09	23,11%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: Las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.

Nota: *El análisis de los Balances fue realizado por la Dirección de Finanzas del BNF, y consta en la nota DF Nº 5.285/2016 de fecha 08 de noviembre de 2016.*

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERÉBIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

✓ **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica.**

De conformidad a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el numeral 2 incisos a) y b), se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas **SAMPA S.A., J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED y MARGARITA´S PRINT S.R.L.**, constatándose lo siguiente:

OFERENTE:	J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED	MARGARITA´S PRINT S.R.L.	SAMPA S.A.
I. Otros documentos adicionales requeridos.			Cumple/ No cumple
Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2013, 2014 y 2015).	Cumple	Cumple	Cumple
Contratos y/o facturas debidamente completados que demuestren fehacientemente la experiencia en la provisión de los bienes solicitados (mínimo dos en los últimos tres años: 2013, 2014, 2015)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato
Presentar Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple	Cumple	Cumple

✓ **Solicitud de aclaraciones y respuestas del oferente**

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Por nota BNF CEO N° 330 de fecha 18 de noviembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, se ha solicitado a la firma **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED** la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Conforme a la Ley Nº 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, y el decreto 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2012, por el cual se reglamenta dicha ley, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional. La documentación que el oferente deberá presentar para la aplicación del margen de preferencia, será **el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.**
- ✓ Contratos y/o facturas debidamente completados que demuestren fehacientemente la experiencia en la provisión de los bienes solicitados, mínimo dos en los últimos tres años (2013, 2014, 2015).

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED**, a través de la nota ingresada en fecha 21 de noviembre de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Contratos y/o facturas debidamente completados que demuestren fehacientemente la experiencia en la provisión de los bienes solicitados, mínimo dos en los últimos tres años (2013, 2014, 2015).

b) Por nota BNF CEO N° 331 de fecha 18 de noviembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, se ha solicitado a la firma **MARGARITA'S SPRINT S.R.L.** la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Conforme a la Ley Nº 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, y el decreto 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2012, por el cual se reglamenta dicha ley, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional. La documentación que el oferente deberá presentar para la aplicación del margen de preferencia, será **el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.**
- ✓ Fotocopia simple de la Cédula Tributaria.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **MARGARITA'S SPRINT S.R.L.**, a través de la nota ingresada en fecha 21 de noviembre de 2016, ha presentado los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. **EN ESTADO PENDIENTE**

BAIBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

✓ Fotocopia simple de la Cédula tributaria.

c) Por nota BNF CEO N° 332 de fecha 18 de noviembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, se ha solicitado a la firma **SAMPA S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

✓ Conforme a la Ley Nº 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, y el decreto 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2012, por el cual se reglamenta dicha ley, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional. La documentación que el oferente deberá presentar para la aplicación del margen de preferencia, será **el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.**

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SAMPA S.A.**, a través de la nota ingresada en fecha 21 de noviembre de 2016, **informa que la empresa no posee** el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Igualmente, en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a las ofertas presentadas por las firmas **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED y MARGARITA'S SPRINT S.R.L.**, en los siguientes términos:

a. Por nota BNF CEO N° 330 de fecha 18 de noviembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, se ha solicitado a la firma **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED**, cuanto sigue:

✓ Una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems y sub ítems de su formulario de oferta cuyos montos superan el 30% por debajo y/o el 20% o por encima de los precios referenciales de la convocante y difundida en el llamado. Dicha solicitud se realiza en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 956/2016 de fecha 10 de abril de 2016.

✓ Registro de Marca de los Productos ofertados

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED**, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes, expresando al respecto que:

✓ *La empresa **J.A.ARTES**, bajo toda responsabilidad, manteniendo sus estándares de calidad mantenemos los precios propuestos en la planilla presentada en el llamado de licitación, demostrando el margen por parte de nuestra empresa.* Igualmente presenta el desglose de sus precios.

Al respecto, éste Comité considera razonable la explicación presentada teniendo en cuenta el desglose de los precios detallados en su nota.

✓ Solicitud de Registro de Marca de los Productos ofertados. Clase 35 **EN TRAMITE**

OBSERVACION: analizada la oferta presentada por la firma **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED** se constata que ofrece productos con **marca J.A. ARTES de procedencia Nacional**. Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la citada firma el Registro de Marca del producto ofertado teniendo en cuenta que es de procedencia nacional, a fin de verificar si la marca consignada en su Formulario de Oferta se halla debidamente inscripta como marca ajustándose a las exigencias legales que rigen para los servicios y productos en el territorio nacional. Sin embargo, el criterio de la DNCP es: "...la presentación del Registro de Marcas no constituía una exigencia establecida en forma previa en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la omisión del mismo no podría traer como consecuencia la descalificación de la oferta"....De la normativa legal expuesta anteriormente se desprende que no existe una exigencia legal que obligue a los oferentes a poseer el registro marcario del producto a ser comercializado".

b. Por nota BNF CEO N° 331 de fecha 18 de noviembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, se ha solicitado a la firma **MARGARITA'S SPRINT S.R.L.**, cuanto sigue:

✓ Una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems y sub ítems de su formulario de oferta cuyos montos superan el 30% por debajo y/o el 20% o por encima de los precios referenciales de la convocante y difundida en el llamado. Dicha solicitud se realiza en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 956/2016 de fecha 10 de abril de 2016.

✓ Registro de Marca de los Productos ofertados

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **MARGARITA'S SPRINT S.R.L.,** ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes, expresando al respecto que:

- ✓ *Indicamos que **MARGARITA'S SPRINT S.R.L.,** puede confeccionar con alta calidad todos los productos, al estar registrado como Industria Nacional y contar con cedula PYMES accedemos con descuentos en algunos comercios, de los cuales adquirimos los materiales.* Igualmente presenta la composición de sus precios.

Al respecto, éste Comité considera razonable la explicación presentada.

- ✓ Solicitud de Registro de Marca de los Productos ofertados. Clase 25 **EN TRAMITE**

OBSERVACION: analizada la oferta presentada por la firma **MARGARITA'S SPRINT S.R.L.,** se constata que ofrece productos con marca **MARGARITA'S SPRINT** de procedencia Nacional. Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la citada firma el Registro de Marca del producto ofertado teniendo en cuenta que es de procedencia nacional, a fin de verificar si la marca consignada en el Formulario de Oferta se halla debidamente inscripta como marca ajustándose a las exigencias legales que rigen para los servicios y productos en el territorio nacional. Sin embargo, el criterio de la DNCP es: "...la presentación del Registro de Marcas no constituía una exigencia establecida en forma previa en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la omisión del mismo no podría traer como consecuencia la descalificación de la oferta"....De la normativa legal expuesta anteriormente se desprende que no existe una exigencia legal que obligue a los oferentes a poseer el registro marcario del producto a ser comercializado".

- **Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, el Comité de Evaluación de Ofertas por notas BNF CEO N° 318, 319 y 320 todas de fecha 08 de noviembre de 2016, remitió a las dependencias solicitantes las muestras presentadas por el oferente **MARGARITA'S SPRINT S.R.L., J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED y SAMPA S.A.** para verificar si las mismas se ajustan las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Las mismas fueron contestadas por la Unidad de Seguridad, División Suministros y Dirección de Finanzas, según notas de fechas 9, 10 y 24 de noviembre de 2016, respectivamente, cuyo resultado se detalla a continuación:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED	MARGARITA'S PRINT S.R.L.	SAMPA S.A.	DEPENDENCIA SOLICITANTE
1	CAMISA MANGAS CORTAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	**No cumple** con las especificaciones solicitadas en cuanto a la calidad y textura de la tela.	**No cumple** con las especificaciones solicitadas en cuanto a la calidad y textura de la tela.	Cumple	DIVISION TESORERIA
2	CAMISA MANGAS LARGAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	**No cumple** con las especificaciones solicitadas en cuanto a la calidad y textura de la tela.	**No cumple** con las especificaciones solicitadas en cuanto a la calidad y textura de la tela.	Cumple	DIVISION TESORERIA
3	PANTALONES CON BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS CON BOTONES	**No cumple** con las especificaciones solicitadas en cuanto a la calidad y textura de la tela. Igualmente el borde debe ser recto y no pinzado.	**No cumple** con las especificaciones solicitadas en cuanto a la calidad y textura de la tela.	Cumple	DIVISION TESORERIA
4	BOTAS DE SEGURIDAD, TIPO INDUSTRIAL	No cotiza	No cotiza	Cumple	DIVISION TESORERIA
5	BATAS ENUMERADAS (Colores conforme especificaciones técnicas)	No Cotiza	Cumple	No presenta muestra	DIVISION TESORERIA
6	BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA. TAMAÑO GRANDE FORRADO, DE 80 CM X 60 CM X 19 CM DE BASE	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	DIVISION TESORERIA
7	BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA. TAMAÑO CHICO FORRADO, DE 60 CM X 50 CM X 13 CM DE BASE	No cotiza	No cotiza	Cumple	DIVISION TESORERIA
8	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 1,50 x 0,90 metros.	Cumple	Cumple	No presenta muestra	DIVISION DE SUMINISTRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

9	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 2,50 x 1,50 metros.	Cumple	Cumple	No presenta muestra	DIVISION DE SUMINISTRO
10	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 3,00 x 1,80 METROS.	Cumple	Cumple	No presenta muestra	DIVISION DE SUMINISTRO
11	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 20,00 x 3,00 metros.	Cumple	Cumple	No presenta muestra	DIVISION DE SUMINISTRO
12	TRAJE DE CABALLERO de VERANO	Cumple	No Cotiza	Cumple	UNIDAD DE SEGURIDAD
13	TRAJE DE CABALLERO de INVIERNO	Cumple	No Cotiza	Cumple	UNIDAD DE SEGURIDAD
14	CAMISA CABALLERO MANGAS LARGAS	No Cotiza	Cumple	Cumple	UNIDAD DE SEGURIDAD
15	CAMISA CABALLERO MANGAS CORTAS	No Cotiza	Cumple	Cumple	UNIDAD DE SEGURIDAD
16	REMERA MANGAS LARGAS	No Cotiza	Cumple	Cumple	UNIDAD DE SEGURIDAD
17	REMERA MANGAS CORTAS	No Cotiza	Cumple	Cumple	UNIDAD DE SEGURIDAD
18	CAMPERA ROMPEVIENTO MANGAS LARGAS	Cumple	No Cotiza	Cumple	UNIDAD DE SEGURIDAD
19	PANTALON TIPO SPORT	No Cotiza	Cumple	Cumple	UNIDAD DE SEGURIDAD
20	CORBATA	Cumple	No Cotiza	No Presenta muestra	UNIDAD DE SEGURIDAD

En el cuadro precedente se observa que las muestras presentadas por las firmas MARGARITA'S SPRINT S.R.L. y J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED, para los ítems N° 1, 2 y 3 **no se ajustan a las especificaciones técnicas** establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por tanto se procede a rechazar las ofertas presentadas por las citadas firmas para los ítems N° 1, 2 y 3 de la presente convocatoria de conformidad al Art. 61° del Decreto Reglamentario 21909/03.

Las demás muestras presentadas por las firmas MARGARITA'S SPRINT S.R.L. y J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED **se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Con relación a las muestras presentadas por la firma **SAMPA S.A.**, se concluye que las mismas **se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.**

- **Propuesta de adjudicación**

De la evaluación legal, técnica y económica realizada a las ofertas presentadas por las firmas **SAMPA S.A., MARGARITA'S SPRINT S.R.L. y J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED**, se concluye que **las mismas cumplen con las especificaciones técnicas y demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones,** por lo que sugerimos la adjudicación conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: SAMPA S.A.

Ítem	Códigos de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	53101602-001	CAMISA MANGAS CORTAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	SAMPA	Paraguaya	Unidad	Unidad	60	79.150	4.749.000
2	53101602-001	CAMISA MANGAS LARGAS CON BOLSILLO Y BOTONES EN EL CUELLO	SAMPA	Paraguaya	Unidad	Unidad	60	90.650	5.439.000
3	53101502-001	PANTALONES CON BOLSILLOS DELANTEROS Y	SAMPA	Paraguaya	Unidad	Unidad	60	87.750	5.265.000

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

P. HUMBERTO FLORENTINO
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajopo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

		TRASEROS CON BOTONES							
4	46181604-003	BOTAS DE SEGURIDAD, TIPO INDUSTRIAL	ARTEFLEX	Brasilera	Unidad	Unidad	30	149.000	4.470.000
6	53121601-003	BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA. TAMAÑO GRANDE FORRADO, DE 80 CM X 60 CM X 19 CM DE BASE	SAMPA	Paraguaya	Unidad	Unidad	71	413.000	29.323.000
7	53121601-003	BOLSONES DE CUERO MEDIDA VAQUETA. TAMAÑO CHICO FORRADO, DE 60 CM X 50 CM X 13 CM DE BASE	SAMPA	Paraguaya	Unidad	Unidad	29	295.000	8.555.000
12	53101902-002	TRAJE DE CABALLERO de VERANO	SAMPA	Paraguaya	Unidad	Unidad	35	638.571	22.349.985
PRECIO TOTAL GUARANIES: (Guaraníes ochenta millones ciento cincuenta mil novecientos ochenta y cinco) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)									80.150.985

OFERENTE: MARGARITA'S SPRINT S.R.L.

Ítem	Códigos de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
5	53102102-001	BATAS ENUMERADAS (Colores conforme especificaciones técnicas)	MARGARITA'S SPRINT	Nacional	Unidad	Unidad	96	84.375	8.100.000
8	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 1,50 x 0,90 metros.	MARGARITA'S SPRINT	Nacional	Unidad	Unidad	199	23.869	4.749.931
9	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 2,50 x 1,50 metros.	MARGARITA'S SPRINT	Nacional	Unidad	Unidad	38	28.657	1.088.966
10	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 3,00 x 1,80 METROS.	MARGARITA'S SPRINT	Nacional	Unidad	Unidad	10	43.300	433.000
11	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA, MEDIDAS: 20,00 x 3,00 metros.	MARGARITA'S SPRINT	Nacional	Unidad	Unidad	9	272.111	2.448.999
14	53101602-001	CAMISA CABALLERO MANGAS LARGAS	MARGARITA'S SPRINT	Nacional	Unidad	Unidad	35	110.645	3.872.575
15	53101602-001	CAMISA CABALLERO MANGAS CORTAS	MARGARITA'S SPRINT	Nacional	Unidad	Unidad	35	106.059	3.712.065
16	53103001-004	REMERA MANGAS LARGAS	MARGARITA'S SPRINT	Nacional	Unidad	Unidad	35	74.098	2.593.430
17	53103001-003	REMERA MANGAS CORTAS	MARGARITA'S SPRINT	Nacional	Unidad	Unidad	35	66.600	2.331.000
19	53101502-001	PANTALON TIPO SPORT	MARGARITA'S SPRINT	Nacional	Unidad	Unidad	35	79.146	2.770.110
PRECIO TOTAL GUARANIES: (Guaraníes treinta y dos millones cien mil setenta y seis) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)									**32.100.076**

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

R. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

OFERENTE: J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED

Item	Códigos de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
13	53101902-002	TRAJE DE CABALLERO de INVIERNO	J.A. ARTES	NACIONAL	Unidad	Unidad	35	647.257	22.653.995
18	53101802-004	CAMPERA ROMPEVIENTO MANGAS LARGAS	J.A. ARTES	NACIONAL	Unidad	Unidad	35	175.333	6.136.655
20	53102502-001	CORBATA	J.A. ARTES	NACIONAL	Unidad	Unidad	35	60.528	2.118.480
PRECIO TOTAL GUARANIES: (Guaraníes treinta millones novecientos nueve mil ciento treinta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)									**30.909.130**

- **Recomendación**:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", se recomienda para la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 15/2016 "Adquisición de Uniformes, Banderas y Bolsones de Cuero" cuanto sigue:**

✓ **Adjudicar** a la firma **SAMPA S.A.** los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 12, y en la suma total de G. 80.150.985.- (Guaraníes ochenta millones ciento cincuenta mil novecientos ochenta y cinco) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad al cuadro detallado up supra y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

✓ **Adjudicar** a la firma **MARGARITA'S SPRINT S.R.L.** los ítems N° 5, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17 y 19 en la suma total de G. 32.100.076.- (Guaraníes treinta y dos millones cien mil setenta y seis) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad al cuadro detallado up supra y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

✓ **Adjudicar** a la firma **J.A. ARTES de JOSUE ANDRES GOMEZ ABED**, los ítems N° 13, 18 y 20 en la suma total de G. 30.909.130.- (Guaraníes treinta millones novecientos nueve mil ciento treinta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad al cuadro detallado up supra y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Obs.: La señora Ruth Román de Glocker, miembro del Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra con permiso en la fecha.

Ricardo Riveros Balmaceda
Asistente
Unidad de Gabinete - BNF
18 MAY 2017

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeca ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Analizado el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, entendemos que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

RUBÉN CENTURIÓN MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración